



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Contraloría Municipal



1 LOSCJO
1 USD

Teapa, Tabasco a 06 de enero de 2026

OFICIO: CM/008.01/2026

ASUNTO: Entrega de solventación
y aclaraciones relativo a la Auditoría 1857

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO
FEDERALIZADO "D" DE LA ASF
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo **9 y 20** de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo **81** de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, concatenado con el artículo **6, 7, 9 fracción II y 10** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; derivado del oficio **DGAGF"D"/9093/2025** de fecha 28 de noviembre de 2025 y en atención al acta número **2024-1857-ARPRFOP-002** respecto de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de fecha 18 de diciembre de 2025; en el cual hizo de conocimiento las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares en relación a la **auditoría número 1857** con motivo de la fiscalización de la **Cuenta Pública 2024**, relativo a la **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales al Municipio de Teapa, Tabasco**; para efectos de que en caso de considerarlo se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes, en un término de 5 días hábiles; hago de su conocimiento lo siguiente:

Dentro del ámbito de competencias y facultades que tienen las unidades administrativas que integran este H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en mi carácter de Contralora Municipal y Enlace de la auditoría 1857 solicité las justificaciones, aclaraciones, información y evidencias en copias debidamente certificadas y foliadas, a la Dirección de Administración, para que diera el trámite correspondiente, en razón de ser la unidad generadora de la información y tenerla bajo su resguardo.





En este sentido, bajo su más estricta responsabilidad el titular de dicha unidad administrativa remitió la siguiente información y documentación que se describe a continuación:

Mediante oficio **DAM/012.01/2026**, de fecha 06 de enero de 2026, signado por el L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, Director de Administración, remite documentación original y en medio magnético (1 CD) formato PDF, debidamente certificada en relación al resultado **05**.

Asimismo, menciona, cito textual:

"... la documentación observada en el resultado 02, números 1, 3, 5 y 6 se encuentra en el Sistema SiCAF, con excepción del contrato (completo) del contrato MT/DAM/CCMT/AD/PAR/01/2024..."

Por otra parte, se le hace de su conocimiento que los **resultados números 2, 3, 5 y 6**, fueron notificados mediante oficio **CM/591.12/2025** a la administración pasada en razón de haber ejercido recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2024; por lo cual con el **escrito de fecha 02 de enero de 2026**, signado por el Lic. José Inés Jáuregui Beltrán, servidor público saliente de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo 2021-2024; presentó las aclaraciones, justificaciones así como soporte documental respecto de las observaciones preliminares 02 y 03; por lo que se remite cedulas de solventación en originales y anexos que se detallan en el escrito en comento.

Asimismo, se envían los archivos digitales en PDF, los cuales están grabados en un USB certificado marca Quarani con un almacenamiento de 16 GB ocupando un espacio de **36.5 MB** con la información contenida en los anexos antes mencionados, mismo que se agrega a la presente.

Por lo anterior, envío a usted, las aclaraciones y justificaciones debidamente foliadas y certificadas, así como las Cédulas de Solventaciones sobre los resultados **02, 03, 05**, relativo a la **auditoría número 1857** con motivo de la fiscalización de la **Cuenta Pública 2024**, derivado de la orden de **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales al Municipio de Teapa, Tabasco**.



2026
año de
Margarita
Maza



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Contraloría Municipal



Se adjunta oficios originales **DAM/012.01/2026**, de fecha 06 de enero de 2026, signado por el L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, el escrito **de fecha 02 de enero de 2026**, signado por el Lic. José Inés Jáuregui Beltrán, servidor público saliente de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo 2021-2024 y copia certificada del oficio **CM/591.12/2025** de fecha 19 de diciembre de 2025.

Así mismo se adjunta el formato anexo 2 por fuente de financiamiento con firmas originales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA
CONTRALORA MUNICIPAL



C.C.P. Lic. Miguel Ángel Contreras Verdugo- Presidente Municipal – su superior conocimiento
C.C.P. Archivo





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Administración Municipal



TABASCO

Teapa, Tabasco, a 06 de enero de 2026.

Oficio: DAM/012.01/2026

Asunto: Entrega de información

L.C.P EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE.

En atención y seguimiento al oficio CM/592.12/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, relacionado al oficio número DGAGF"D"/9093/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, derivado de la **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado incluidas las Participaciones Federales en Municipios, correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, en ese sentido, envío a usted las documentación en original y en medio magnético (1 CD) formato PDF, debidamente certificada, referente a las aclaraciones y justificaciones a los resultados finales y observaciones preliminares, certificada se aclara lo siguiente:

No. De Resultado	Número	Documentación soporte	No. Fojas
05	04	Copias certificadas de las Cartas responsivas donde describe las cláusulas de los vehículos contratados, Formato de Entrega – Recepción de vehículos por parte de la empresa arrendadora Comercializadora y Arrendadora Creativa S.A. de C.V., evidencia fotográfica de las patrullas arrendadas, Constancias de los 15 elementos de Seguridad Pública e identificaciones para votar con fotografías.	45
	06	Copias certificadas de la Solicitud de Obra por la Comunidad, Acta de Asamblea comunitaria para la solicitud de obra prioritaria, Acta de Aceptación por la Comunidad, Acta de Instalación del Comité de Participación Social y Reporte de la Reunión Informativa, Reporte de Actividades de Inicio y Desarrollo de la Obra, Reporte de Quejas y Denuncias, Acta Entrega-Recepción y Reporte de Resultados Alcanzados por el Comité de Participación Social y Acta de Entrega – Recepción Obras por Administración, así como nombramientos del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinador de Ejecución y Control de Obras y del C. Isaac Ramírez Pérez	42

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Teapa
H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027

RE: L.C.P.
06 ENE 2026
15:14 hs
RE: L.C.P.
CONTRALORIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ CABAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



2026
año de Margarita
Maza

C.C.P. Archivo.



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

REQUERIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

7 DIC 2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025



TEAPAO

H. Ayuntamiento 2024-2027

Contraloría Municipal

TA
BASSE
CO
GOBIERNO DEL PUEBLO

Por otra parte, en razón que el término señalado por el Ente Fiscalizador se encuentra limitado y transcurriendo, se le solicita presente a esta Contraloría Municipal la información que considere pertinente para solventar, a más tardar el día viernes 02 de enero de 2026 a las 14:00 horas, precisándole que el plazo es improrrogable por lo que es necesario se atienda a la brevedad las observaciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

EVANGELINA DE LA CRUZ PERAITA
CONTRALORA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Recibido
10 Dic 25
16 10 25





TEAPA, TABASCO A 02 DE ENERO DE 2026

**L.C.P. EVANGELINA DE LA CRUZ PERALTA
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
PRESENTE.**

Por medio de la presente, el que suscribe LIC. JOSÉ INÉS JAUREGUI BELTRÁN, quien fue designado por la Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández, ex Presidenta Municipal del periodo constitucional 2021-2024, para presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes en cumplimiento mediante oficio CM/591.12/2025, signado por la L.C.P. Evangelina de la Cruz Peralta, Contralora Municipal, con fecha 19 de diciembre de 2025, en alcance al oficio DGAGF"D"/9093/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, signado por el Dr. Constantino Alberto Pérez Morales, donde cita a este Ente Público para el día 18 de diciembre del 2025, para la presentación de los resultado finales y observaciones preliminares que derivaron de la auditoria numero 1857 con título Auditoria Integral a Recursos del Gasto Federalizado incluidas Participaciones Federales en Municipios.

Derivado de dicha reunión el día mencionado en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior de la Federación, se levantó el acta numero 2024-1857-ARPRFOP-002 respecto a la reunión para presentar resultados finales y observaciones preliminares de fecha 18 de diciembre de 2025, concediendo un plazo mínimo a fin de presentar argumentaciones adicionales y documentación que se estimen pertinentes, para que justifiquen y aclaren lo mismo.

En razón de lo anterior vengo ante usted a entregar la siguiente información y consideraciones del punto 2 y 3 correspondiente a la información antes requerida, de acuerdo al siguiente cuadro:

• PUNTO 2

Número de Resultado	Información a Entregar	Anexos
No. de Resultado: 3 MT/DAM/CCMT/AD/PAR/01/2024	Se anexa cedula de solventación	Se anexa propuesta económica del proveedor ganador y contrato completo de prestación de servicios.
No. de Resultado: 5 LSME/MT/DAM/CCMT/FIII/02/2024	Se anexa cedula de solventación	Se anexa dictamen técnico, el acta de fallo y propuesta económica.

• PUNTO 3

Número de Resultado	Información a Entregar	Anexos
No. de Resultado: 1 LSME/MT/DAM/CCMT/FIII/02/2024	Se anexa cedula de solventación	Se anexa una captura de pantalla, donde indica que no hay resultados que esta empresa este en su proceso de inhabilitación en la pagina de la Función Pública en el apartado de Proveedores y Contratistas Inhabilitados.

Por lo expuesto y fundado, A USTED, C. CONTRALORA MUNICIPAL; respetuosamente solicito:

PRIMERO. - Tenerme por presentado y proveer en lo demás conforme derecho.

PROTESTO CONFORME A DERECHO.

LIC. JOSE INES JAUREGUI BELTRAN